



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 21 de noviembre de 2023

NÚM. 4

COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MAITE ESPORRÍN LAS HERAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 11-23/MOC-00058. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a construir una ETAP de uso compartido por las mancomunidades de Valdizarbe y de Montejurra en la zona de Larraga-Lerín con la conexión al sistema Itoiz-Canal de Navarra de las localidades de la ribera del Ega y Valdizarbe.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 17 minutos).

11-23/MOC-00058. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a construir una ETAP de uso compartido por las mancomunidades de Valdizarbe y de Montejurra en la zona de Larraga-Lerín con la conexión al sistema Itoiz-Canal de Navarra de las localidades de la ribera del Ega y Valdizarbe.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Buenas tardes. Arratsalde on. Vamos a dar inicio a esta Comisión de Cohesión Territorial en la que tenemos como punto del orden del día un único punto, que es una moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a construir una ETAP de uso compartido por las mancomunidades de Valdizarbe y de Montejurra en la zona de Larraga-Lerín, con la conexión al sistema Itoiz-Canal de Navarra de las localidades de la ribera del Ega y Valdizarbe, presentada por el señor Bujanda, de Unión del Pueblo Navarro. Si quiere defender esta moción, para su defensa tiene quince minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, compañeros. El tema puede parecer reincidente, porque en realidad lo es, podíamos seguir explicando la presión que tiene el acuífero de Lóquiz en la zona de Ega por la extracción que se le hace para dar servicio a varios pueblos de la Mancomunidad de Montejurra. La realidad es que, cuando hay que dar agua de calidad y agua suficiente a las poblaciones, hay que tomar decisiones, y se toman. Pero por el bien en este caso del medio ambiente y por la lógica, lo normal es que, una vez que tenemos suficiente de la conexión de Itoiz-Canal de Navarra en la zona, se haga una potabilizadora, que incluso una de ellas para la zona de Montejurra ya está prevista en el Plan Director de Agua. La que ahora pedimos, la novedad en este caso, es una alegación que hizo la Mancomunidad de Valdizarbe en su día al Gobierno de Navarra y que se desestimó por varias situaciones.

También una situación medioambiental, que es cómo se está esquilmando y cómo sufre el nacedero del río Ubagua. Una concesión de agua que será de los años 40-50, y que incluso se coge antes de nacer, se coge a ocho-diez metros de profundidad, por lo tanto, hay agua que nunca llega a salir, lo que genera, en un río pequeño y de escaso caudal como es el Ubagua, problemas medioambientales y ecológicos. No digo que no haya que dar agua a las poblaciones, sino que, cuando hay otra alternativa más lógica, más ecológica y más medioambientalmente adecuada, hay que hacerla.

Esta petición ha sido bienvenida en la Mancomunidad de Valdizarbe. Yo no me voy a meter en si técnicamente hay que hacerla entre Cirauqui y Mañeru, si hay que hacerla en Larraga, si tiene que ser para equis hectómetros cúbicos, si tiene que ser con un sistema o tiene que ser con otro sistema. Esto tiene que ser el principio de una ETAP de uso compartido, que técnicamente se puede —porque se puede—, que solucione la presión de los dos manantiales.

Además, en Valdizarbe prevén una situación de problemas. Depender solo de un punto de agua lo ven ellos como un futuro factor de riesgo. Por lo tanto, así lo pidieron y así lo denegó el Gobierno de Navarra, pero lo incluimos en esta moción, es otro punto de acceso de agua de calidad para poder tener otra alternativa. Está claro que esta ETAP no podría dar agua a la totalidad de poblaciones. Esto, los que conocemos el territorio, lo tenemos meridianamente sabido. Pero sí que aliviaría mucho tanto los pozos de Mendaza como el manantial de Riezu.

Porque probablemente el manantial de Riezu se quedaría con menos de un 10 por ciento de la extracción que tiene ahora, porque se quedaría para dar agua a las pequeñas poblaciones del valle de Guesálaz, y la mayor parte se podría coger los sesenta hectómetros cúbicos que tiene ahora mismo adjudicado el Canal de Navarra para uso que no sea agrícola.

En el caso de los pozos de Mendaza estamos en lo mismo. Son unos pozos, que todos sabemos y no hace falta repetirlo, que están en precario, que extraen agua de prácticamente doscientos metros de profundidad —o sin prácticamente—, y que en muchos de los casos todavía hay que elevarlo otros trescientos más por encima para dar agua a las poblaciones, para salvar las cotas de altura.

Además, y en esto creo que hay que incidir también, con toda energía eléctrica, sin ningún tipo de alternativa verde, sin placas, sin molinos, con energía pura y dura eléctrica ahí, depósitos que tienen que subir quinientos metros de agua a elevar el agua. Aquí se llegó a decir la otra vez que no tiene sentido porque no va a llegar a Viana, porque sí llega a Viana, porque las cotas que, yo repito, no me voy a técnicamente si llega o no llega a Viana. Si no llega el agua del canal a Viana, tendrá que ir de Mendaza. A Viana, a Mendavia o a Los Arcos, si no llega de un sitio, tendrá que llegar del otro, pero hay que aliviar, porque para eso la Mancomunidad de Montejurra tiene todo trazado en red, da igual si coges el agua de un punto o lo coges del otro, si da las alturas se puede dar el suministro adecuado.

Al final, aquí yo no sé, la Mancomunidad de Valdizarbe resulta que lo alega y lo pide, y el Gobierno se lo rechaza. Las poblaciones de la zona del Ega se lo están exigiendo hace muchos años a la Mancomunidad de Montejurra. Sin embargo, la Mancomunidad de Montejurra, no sé debido a qué oscuros intereses que ellos tendrán que explicar, incluso rechazó y devolvió a corrales una enmienda que hizo nominal EH Bildu para realizar el proyecto. Les ponen el dinero encima de la mesa para que realicen el proyecto, y lo rechazan.

Como digo, ya no me meto en si los caudales ecológicos son suficientes, si no son suficientes, si el acuífero es capaz de soportar extracciones, esta y mucho más. La lógica que dices, cuando tú tienes un agua que llega en un canal bajo un punto, con previsión de hacerla en el 2027, se adelanta esa actuación y dejas de presionar un agua subterránea que cuanto menos se toque, ahí estará y cuanto más reserva tengamos en esa parte para futuro, ahí estará y si no tienes que extraerla a pura energía eléctrica y elevarla casi quinientos metros, pues todavía mucho mejor.

Por lo tanto, yo espero que esta moción salga, que sea el comienzo, ya he dicho, no voy a decir si se hace aquí o allá, tendrán que ser los técnicos, si se va a financiar de una manera u otra, tendrá que ser el Departamento del Gobierno de Navarra y tendrá que facilitar a las mancomunidades dos puntos nuevos de acceso de agua, que los están solicitando, y no me voy a meter en materia técnica que no nos corresponde.

Quiero que sea el comienzo de la voluntad política de este Parlamento, que traslade al Gobierno de Navarra la voluntad de la gente de la Mancomunidad de Valdizarbe y de la zona del Ega. Por lo tanto, espero contar con el apoyo de los grupos, y nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Bujanda. Ahora, si les parece, vamos a posicionarnos los grupos a favor y en contra para iniciar un turno en función de

la posición de cada uno. ¿Turnos a favor? El resto, supongo que en contra. ¿Abstenciones? Muy bien. Pues iniciamos con los turnos a favor. El señor Araiz, representante de EH Bildu, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Como decía el señor Bujanda, no es un tema nuevo, es un tema ya bastante viejo en este Parlamento. Ha habido varias ocasiones en las que se ha presentado una moción en ese sentido, mociones en las que nuestro grupo parlamentario, en alguna ocasión, propuso entonces al Grupo Parlamentario Navarra Suma algunas modificaciones, no se aceptaron esas modificaciones, y volvemos otra vez un poco al punto de partida.

Un punto de partida en el que yo creo que lo importante es que analicemos por qué es necesario dar una solución a este problema, no que nos enroquemos en lo que dice el plan director o lo que deje de decir el plan director, sino si tenemos un problema, y en este caso un problema grave de caudales ecológicos en dos ríos de Navarra: el Ega y el Ubagua. Por lo tanto, esa es la posición que venimos defendiendo desde nuestro grupo parlamentario inicialmente en relación con el tema del Ega.

No voy tampoco aquí ahora a poner de manifiesto las denuncias que desde colectivos como Ega Bizirik se vienen desarrollando desde hace muchos años sobre la sobreexplotación de los pozos de Mendaza y el pozo de Ancín, los problemas que causan en el caudal ecológico del río Ega, los problemas que se causan también a comunidades de regantes que tienen concesiones sobre este río y, por lo tanto, es un tema al que incluso el propio Plan Director del Ciclo Integral del Agua de uso Urbano de Navarra 2019-2030 le tuvo que hacer frente, porque, como digo, el problema era evidente. La protesta de las zonas afectadas, la situación del río Ega en los momentos de estío era muy grave.

Todo esto se ha ido planteando con base en distintos estudios. El último estudio al que hemos tenido acceso es un estudio del 4 de octubre del año 2023, es decir, hace cuatro días, realizado por el profesor de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid Domingo Baeza Sanz, doctor en Biología, que es un estudio de demandas ligadas a la masa de agua de la cabecera del río Ega, en el que las conclusiones son tremendas.

Si se lee con detenimiento este estudio, las conclusiones son tremendas, porque la conclusión general es que el río Ega, en su masa, desde el río Istorea hasta el río Urederra, está sometido a una presión de demandas excesivas, y se habla de que están afectando de manera grave a su funcionamiento y estado ecológico, y con el aumento de las extracciones puede agravarse, además de producir, en los meses de menores caudales y mayores extracciones, incumplimientos del caudal ecológico establecido en el plan hidrológico. Hace otras conclusiones también, pero, como digo, esta es la conclusión general, que creo que es importante que no olvidemos.

En segundo lugar, en relación con el río Ubagua, hemos visto también cómo se cita en la moción el extracto de cómo por la alcaldesa de Yerri, el alcalde de Riezu y el Presidente de la Asociación Ubagua Berpiztu-Recuperando el Ubagua se pone de manifiesto que se está incumpliendo por parte de la Mancomunidad de Valdizarbe los caudales ecológicos que la Confederación Hidrográfica del Ebro tiene asignados, y se están incluyendo incluso en situaciones de un 40 por

ciento por debajo del mismo, en un punto concreto de medición, incluso como en la salida, en la captación —ya se ha explicado cómo está la captación— se produce un secado del río. No es que baje con poca agua, es que hay doscientos metros de río en los que no hay agua y, por lo tanto, no se están adoptando medidas, y lo que se ha planteado, no hemos tenido contacto con la Mancomunidad de Valdizarbe, cuyo Presidente es un representante de Euskal Herria Bildu, y, efectivamente, nos ponen de manifiesto que hay que buscar una solución urgente.

No se pueden seguir reproduciendo esta situación año tras año y, desde luego, lo que se plantea en la moción, a diferencia de otras mociones, lo que se plantea yo creo que es algo que, en definitiva, es lógico y es de sentido común. Lo que se plantea es que el Gobierno de Navarra, teniendo como tiene una previsión de planificación en materia de plan director, analice con carácter urgente esta situación, se ponga en contacto con las dos mancomunidades, que son las que son competentes para la prestación de este servicio de suministro de agua potable y, en definitiva, en el menor plazo posible, consensuen una solución única, si es posible técnicamente —que al parecer lo es— para estas dos entidades.

No se está exigiendo al Gobierno de Navarra que haga hoy mismo no sé qué, que dé una subvención de catorce millones de euros o que en el plan director, en el PIL, nos está intentando..., yo creo que lo que se plantea, por lo menos lo que le anima a nuestro grupo parlamentario a votar a favor, es la necesidad de que, en colaboración y en conjunción con las dos mancomunidades afectadas, busquen una solución urgente a un problema que es grave. O sea, que nos podremos ver muy contentos porque a las poblaciones afectadas por el suministro desde la captación de Ancín o de Mendaza les llega el agua, eso es lo más importante, pero si eso se puede solucionar de otra manera, no nos olvidemos de la biodiversidad, no nos olvidemos de dos ríos que deben de mantener esa biodiversidad, y ese es otro de los problemas que se están planteando.

En su día nuestro grupo parlamentario llegó a plantear, se ha dicho aquí, en una de esas enmiendas que tanto disgustan en algunos momentos, una enmienda dirigida al Gobierno de Navarra para que en este caso la consensuara con la Mancomunidad de Montejurra, de 300.000 euros para realizar el proyecto de la ETAP en Lerín, que era la previsión que estaba planteada en el plan director que he citado, y eso se convirtió en un estudio de alternativas, que no es lo mismo. Desde luego, no plantea las mismas soluciones ni era lo que nuestro grupo parlamentario en su momento planteó, y esto —ya se ha dicho aquí— se debió a la negativa expresa de la Mancomunidad de Montejurra.

Deberíamos de intentar abordar el problema y de asumir un problema que lo va a tener que asumir sí o sí entre el 2024 y el 2027. Si no lo quiere asumir ahora, no lo quiso asumir hace dos años, lo va a tener que asumir entre los años 2024 y 2027, porque es la previsión del plan director. Se despreció esa cantidad, se podían haber iniciado ya los pasos para avanzar en un proyecto. Evidentemente, sin proyecto es imposible construir ninguna ETAP, y ya veremos cómo se aborda.

Pero, en definitiva, lo que nuestro grupo parlamentario plantea, y la razón de votar a favor de esto, es la necesidad de abordar un problema al que hay que darle una solución, un problema que lleva ya muchos años. En este caso ha sido más evidente en los últimos tiempos lo planteado con los pozos de Mendaza y de Ancín y la situación del río Ega, pero en los últimos años, en los

últimos veranos se ha sumado a esto la situación del río Ubagua, y que, además, si permite una nueva fuente de captación de agua, no depender de un punto único y exclusivo, como también se ha dicho, creo que es importante.

Por lo tanto, nuestro grupo parlamentario votará, con base en todas estas consideraciones, a favor de esta moción, en la que se insta al Gobierno de Navarra a adelantar y complementar la implementación. Se trata, en definitiva, como digo, de que se consensue con estas dos entidades lo relativo a la utilización y a cómo se debe realizar, y cómo se debe financiar a través de los instrumentos que en estos momentos tiene el Gobierno de Navarra para ello. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Araiz. A continuación, la señora Royo del Partido Popular tiene la palabra cuando lo desee, por un tiempo de diez minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias Presidenta. Buenas tardes. Nuestro voto será a favor, porque es verdad que en este momento hay un problema de necesidad de agua, además urgente, y entendemos que hay que darle una solución. Eso por un lado.

Por otro lado, la situación es que no hay regulación del río Ega ni del río Ubagua y nosotros nos preguntamos por qué no pasa la solución por regular estos dos ríos. Regulación, quiero decir, dar una solución de los propios ríos. Lo mismo que se ha planteado con otros.

Tercero, se pide una solución desde el Canal de Navarra, cuando sabemos que el fin del Canal de Navarra era llevar agua a la ribera. No solo no ha llegado el agua a la ribera, sino que dentro de la primera fase hubo una ampliación, con lo cual todavía se ha retrasado más que llegue el agua a la ribera.

Como digo, por esta necesidad, nosotros vamos a votar a favor. Entendemos que hay que darle una solución, pero con el «pero» que digo, de que nosotros lo que planteamos es que primero se tendría que mirar, porque no será una propia solución en la regulación del propio río Ega, que es lo que nosotros desde nuestro grupo plantearíamos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Royo. A continuación, el señor Jiménez, por el grupo Vox tiene la palabra cuando quiera, diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Nosotros vamos a votar favorablemente, pero tenemos muchas dudas. Creemos que este proyecto está muy verde y nos falta mucha información. Lo que comparto, desde luego, es que, cuanto menos se toquen los acuíferos, pozos, presas, manantiales, mejor lógicamente. Pero sí es verdad que, para empezar, hay que gestionar bien el agua en Navarra, que no se está haciendo, y después, como siempre digo, venimos con las rogativas.

No sabemos exactamente a qué pueblo daría servicio esta estación de tratamiento, dónde se ubicaría, porque, claro, entre Larraga-Lerín, es como una escala a no sé cuánto. Sería interesante ver qué impacto medioambiental podría tener esa zona, un poco qué capacidad de tratamiento tendría para dar servicio. Vemos que algunas mancomunidades ya tienen alguna ETAP. La de Montejurra vemos que parece que no la tiene, solamente se nutre de manantiales y pozos.

Bueno, poca cosa más que decir. Nuestro grupo desconoce exactamente la mayoría de lo que sería ese proyecto, que sí, que no somos técnicos, pero sí hay que ir un poco detallando, pues eso. Sin más, votaremos a favor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muy bien, señor Jiménez. A continuación, el señor Lecumberri, por parte del Partido Socialista, tiene la palabra. Cuando quiera, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señora Presidenta. Este es un tema recurrente que ya lo hemos hablado en otras comisiones, ahora, con alguna variante presentada en la moción que presenta UPN. Hay una cuestión que es clara: existe un problema con el agua. No creo que estemos descubriendo nada nuevo. Es un problema que se va a acentuar, son evidentes las situaciones que estamos viviendo.

Pero, frente a esto, en la propia exposición de motivos que se ha presentado por parte de UPN justificando esta moción se dan unos datos que en su momento ya fueron aquí discutidos, y discutidos técnicamente con informes técnicos, que no decimos nosotros que no sea necesario quizás modernizar esos datos, esos informes, pero que tampoco estamos hablando de una cuestión tan alejada en el tiempo como para decir que ya no nos sirven, pero, sobre todo, ya no nos sirven como base para una serie de obras que, cronológicamente, están establecidas y, además, con un cierto orden lógico en el Plan Director de Infraestructuras de Agua de uso Urbano.

Digo esto porque de esa exposición de motivos en la que se plantean algunas cosas en las que no estamos de acuerdo y que, además, algunos informes están diciendo justo lo contrario, acaban ustedes en una resolución en la que instan a adelantar, es decir, cambiar la cronología de las infraestructuras con unos añadidos —que ahora voy a explicar también— y luego hacen una alusión un poco revuelta con el tema de la situación del río Ubagua, para acabar diciendo: «consensuando con las dos entidades todo lo relativo a su utilización», entendiendo que, según venía en la exposición de motivos, se refiere usted a las entidades de la Mancomunidad de Montejurra y de la de Valdizarbe.

Fíjese usted, porque es cierto que instar es relativamente fácil, es cierto que aquí podemos darnos ciertas alegrías que no tienen más consecuencias, pero yo creo que este tema hay que tratarlo con un poquito más de profundidad, por decirlo de alguna manera. Digo esto porque, como ya se habló en su momento, los informes dicen que en el acuífero de Lóquiz, que es el que provisiona de agua a la zona de Tierra Estella de la zona alta de la ribera, con el propio informe que se hizo, con un almacenaje de 180 hectómetros cúbicos de aguas muertas, con una previsión de 40 hectómetros cúbicos —estoy redondeando, 39,6 creo que son— de aguas vivas de reposición, y con una extracción de 6 hectómetros cúbicos, se está hablando de en torno al 15 por ciento en el momento de máxima explotación para agua de boca, cuando la sobreexplotación se entiende a partir del 80 por ciento de la parte de reposición, no de las aguas muertas.

Todo esto ya lo hemos hablado, y por eso generar ciertas alarmas en cuestiones que técnicamente nos están diciendo los técnicos del Gobierno de Navarra que no son acertadas, de igual manera que como también se habló sobre el caudal del Ega, cuando hablamos del uso

intensivo, no llega al 3 por ciento del total del consumo del acuífero de Lóquiz lo que afecta al caudal del río Ega, sabiendo que lo que realmente afectaba al caudal del río Ega, como nos demostraron los técnicos del Gobierno de Navarra con las lecturas de las distintas etapas que hay de contaje del río Ega, lo que nos venían a decir es que el problema que había era una sobreexplotación por parte de los regantes en los momentos de menor estiaje, que era verano. Además, una sobreexplotación directa sobre el río, sin mayores... Entonces, estos son datos objetivos. A partir de ahí, me parece que construir otras teorías que nos llevan a conclusiones y acciones, y a instar a acciones que pueden ser contraproducentes, me parece muy complicado.

Hablaba el señor Bujanda del consumo eléctrico, del bombeo, de tal. Vamos a ver, si la ETAP la ponemos en Lerín y hay que subir el agua desde Cárcar hasta Viana, ¿cómo lo vamos a hacer? Estamos hablando desde una... No, bueno, pues nada, no la subirán, subirá sola contra corriente y con la inclinación al revés. Bueno, estoy hablando del informe de los técnicos, yo creo que es muy difícil de explicar cómo se va a bombear toda esa agua.

Pero no solo eso, sino que estamos hablando también de un orden lógico dentro del plan director, como es normal, como debe ser, y ahora estamos invirtiendo el orden lógico. Claro, uno se pregunta, como se pregunta desde el propio servicio de aguas del Gobierno de Navarra, si no se han creado las infraestructuras de los ramales, de Los Arcos, de Lodosa de Viana, ¿para qué queremos la ETAP? Habrá primero que crear las infraestructuras de los ramales, y luego la ETAP, y luego pensar si merece la pena subir el agua desde Lerín, contra corriente y en contra del sentido de la gravedad hasta Viana, cuando tenemos un acuífero de Lóquiz que nos están diciendo que tienen una explotación que no llega al 15 por ciento, y una incidencia en el caudal del Ega que no llega al 3 por ciento según las estaciones que tiene allí el Gobierno de Navarra.

Entonces, si de lo que se trata aquí es de generar una cierta teoría y una cierta polémica con una cuestión debatida, hablada y técnicamente decidida y, además, con un cronograma de ejecución lógico en el plan director, estamos haciendo política, no digo que no, lo que no es compatible con decir, como ha dicho el señor Bujanda, nosotros decimos que este es el problema, pero no decimos técnicamente cómo se resuelve. Claro, pero los que técnicamente tienen que decirlo ya nos lo han dicho, y nos lo han dicho a través del plan director, y lo que estamos planteando va en contra de lo que nos han dicho los técnicos en el plan director. Ese es el planteamiento que nosotros hacemos.

Luego añaden ustedes un tema con el río Ubagua, que es la Mancomunidad de Valdizarbe, que ya no estamos hablando de Montejurra. Digo esto porque es importante, porque, sin negar el problema que puede existir en el río Ubagua y el problema que puede tener la Mancomunidad de Valdizarbe, que seguro que lo tiene, y seguramente habrá que ver cómo lo solucionamos, que la solución sea de repente generar una nueva etapa en Cirauqui, que no está planteada en ningún sitio ni está presupuestada y, además, sin tener muy claro qué infraestructuras de acopio, de evacuación del agua... Quiero decir, ahora creo que la seriedad de estos temas nos tiene que impedir hacer planteamientos como el decir: ahora ponemos una ETAP nueva, la ponemos en Cirauqui, y luego, ojo, y luego, como decía usted, que las dos entidades consensuen en lo relativo a su utilización. Bueno, a su utilización, a su coste, a su instalación, a todas las infraestructuras que le acompañan.

A ver, pero es que son dos instituciones y dos entidades que son autónomas. Es que estamos hablando de dos mancomunidades a las que nosotros no les tenemos que decir lo que tienen que hacer. Que lo que tendrán que hacer es consensuar, junto con el Gobierno de Navarra, una serie de infraestructuras a través del Plan Director de Infraestructuras de Agua de uso Urbano, y entre todos ellos, y con una visión global de acuíferos, de ETAP, del Canal de Navarra, de la confederación hidrográfica, que, claro, ahora nos hemos olvidado de la confederación hidrográfica, que algo tendrá que decir en todo este tema también. No tiene nada que decir la confederación hidrográfica sobre este tema, sobre el uso del canal, sobre el uso de las aguas. No tiene nada que decir.

Acabo, que creo que esto, ya digo, no da para mucho más. No decimos que no haya un problema. Lo que sí que decimos es que el problema hay que abordarlo con cierta seriedad, con una visión técnica. Las soluciones tienen que venir de forma ordenada en un plan estratégico, un plan director consensuado con todas las partes, incluidas las mancomunidades dentro de su autonomía, y habrá que hacerlo de una forma sensata, razonable y presupuestada.

Entendemos que esta moción entra dentro del juego político y entendemos también que pone de manifiesto un problema que existe, pero creemos que, a la hora de instar a buscar soluciones, hay que hacerlo con una visión un poco más realista y una visión de gestión, que tampoco voy a criticar que, lógicamente, la oposición no tenga por qué tenerla, para eso está el Gobierno, que es el que tiene que tener la visión de gestión y la visión técnica. Pero desde el Partido Socialista, y entendiendo la función de gobierno que estamos haciendo ahora mismo, creemos que esto no es realista y por eso vamos a votar en contra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Lecumberri. A continuación, el señor Azcona tiene la palabra como representante de Geroa Bai, por diez minutos. Cuando quiera.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko. Gracias, Presidenta. Leyendo la moción, como bien se ha dicho, es un tema recurrente, se han traído mociones parecidas, que no iguales. Digo parecidas porque ahora voy a intentar descifrar de alguna forma lo que se pretende con la moción, más allá de adelantar o cambiar el Plan Director del Ciclo Integral del Agua, que ya hemos discutido aquí, y la posición de Geroa Bai es mantenerla, y también voy a explicar por qué, y a la cual se suma otro problema cierto, que es el que existe en Valdizarbe y en el río Ubagua respecto a respetar el caudal ecológico del mismo, por tener que extraer agua para agua de boca en esa mancomunidad.

Por tanto, yo creo que se intenta, agarrándose UPN, en este caso, a la propuesta que ha mantenido en los últimos tiempos de cambiar el Plan Director del Ciclo Integral del Agua para hacer la ETAP de Lerín, le suma esto e intenta hacer un *mix* que no sabemos, y además en conversaciones, evidentemente, también con la parte del Gobierno, no parece que esté demasiado bien estudiado para que sea una solución conjunta para los dos. Eso para empezar.

A partir de ahí, lo dijimos la otra vez que discutimos la moción, que era parecida. Nosotros queremos respetar el plan director. Queremos respetarlo, además, y también en la parte de que sea necesaria una ETAP y una planta potabilizadora en Lerín. Si estamos de acuerdo, si lo marca el plan director. Pero queremos que se siga el orden, y también las prioridades que en este caso

afectan —ya lo discutimos aquí— a lo que es la Mancomunidad de Montejurra. Ahora mismo, la Mancomunidad de Montejurra tiene en sus prioridades y planificación económica y también de gestión, llevar las canalizaciones de agua hasta Viana, y eso es lo que en los planes directores y de infraestructuras locales tiene presupuestado para los próximos años, y saltarnos esa priorización, aparte de connotaciones técnicas, tendría también presupuestarias, incluso, en el propio plan de inversiones y en las líneas de inversiones del Gobierno de Navarra.

Sí que queremos ser críticos con una cuestión importante. Es verdad que el cronograma que estaba planificado en el plan director respecto a todas estas acciones lleva retraso. Lleva retraso por una cuestión también que criticamos en su momento y no es menor, como ha sido el retraso de las aprobaciones de los planes de inversiones locales que han llevado a cabo que las inversiones, como ya denunciábamos, lleven un retraso de alrededor de dos años respecto al cronograma inicial.

Pero que el cronograma vaya con retraso no quiere decir que haya que saltárselo. No es lo mismo. Es decir, el orden yo creo que es ese. Existe, además, ya se ha dicho, un acuerdo presupuestario o, mejor dicho, se le dio forma a un acuerdo presupuestario con base en un estudio de alternativas. Bueno, hay un estudio de alternativas que parte de un acuerdo presupuestario. Ya se ha explicado, no... Bueno, existe un estudio concluido que, en realidad, tampoco daría respuesta a esta propuesta que hoy se nos trae, porque a aquel acuerdo presupuestario que hablaba de una ETAP de Lerín exclusivamente para la Mancomunidad de Montejurra, habría que sumarle ahora la variable —y yo creo que es importante— de si necesita bombeo o no, si tiene que ser una ETAP o tienen que ser dos.

Es decir, decía el señor Bujanda: «no me meto en cuestiones técnicas ni de cifras técnicas», pero es verdad que la propuesta que se trae aquí es que esa ETAP, que ya no sabemos si tendría que estar en Lerín, sería una ETAP compartida entre dos mancomunidades para solucionar los problemas de las dos, y no tenemos nada claro, ni siquiera que los estudios que estén realizados al respecto y, desde luego, el Plan Director del Agua, que esté hablando de esa solución para nada.

Luego, no me parece menor, aunque se han intentado obviar, bueno, el señor Araiz sí que ha puesto encima de la mesa algunos estudios hidrológicos, pero el señor Bujanda ha dicho que no quería volver a repetirlos. Son importantes los estudios hidrológicos, los que ha realizado el Gobierno de Navarra y los que maneja, y ya se ha dicho cómo se habla del índice de explotación de los acuíferos, cómo está rondando el 16 por ciento, cuando estaríamos hablando de sobreexplotación si llegase al 80 por ciento. Es decir, aunque podamos discutir las cifras, que es lícito, estamos con un margen de interpretación grande, de un 16 a un 80 por ciento, para considerarlo una sobreexplotación. Es decir, también tenemos que ser cautos a la hora de hablar de sobreexplotación en ese acuífero.

Sí que es verdad que también durante este tiempo, si no me equivoco, se han alcanzado —si los encuentro— los datos de lo que sería el caudal ecológico, en este caso del Ega y del Ubagua. El Ega, el caudal ecológico que se le determina sería de trescientos ochenta litros por segundo. Estamos hablando, en épocas de estiaje, que ha bajado como mucho a seiscientos litros por segundo, y sí que es verdad que en el caso de Valdizarbe y el río, que viene afectado, está por debajo —ya lo dice la propia moción, ahí sí que da el dato la propia moción— del caudal

ecológico establecido. Pero lo que no compartimos es que la ETAP de Lerín vaya a ser la solución técnica y viable, porque no está estudiado para ese problema.

Por tanto, vamos a votar en contra de la propuesta. Queremos dejar claro que defendemos que se lleve adelante el plan director. Defendemos que se haga la planta potabilizadora cuando cronológicamente estén realizadas las inversiones concernientes a la Mancomunidad de Montejurra, y estamos también de acuerdo en que se busque una solución al problema ecológico y de abastecimiento que existe en Valdizarbe, que no sabemos, como plantea UPN, que sea la misma solución para una y para otra. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Azcona. Ahora ya para finalizar esta primera ronda de intervenciones de los grupos tiene la palabra el señor López, representando a Contigo-Zurekin.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Mila esker, lehendakari andrea. Para muchos esto parece que es un debate recurrente. Para los grupos que venimos nuevos es un debate nuevo. Así que yo siento si repito argumentos que se hayan dado. Aquí yo creo que hay cuatro actores que, por lo visto, han discutido esto ampliamente en la legislatura anterior. No es nuestro caso. Entendemos que la gestión del agua es un grave problema, a nadie se le escapa que uno de los principales efectos del cambio climático son las sequías. Hoy en una excursión, precisamente, nos hemos enterado de que en Barcelona y Girona en pleno noviembre están en situación de preemergencia. Simplemente quería poner este dato por si todavía hay gente de estos que son negacionistas del cambio climático.

Pero, por ir al turrón, he tachado muchísimas de las cosas que tenía para intervenir, porque se han ido repitiendo. Sobre el Plan Director del Ciclo Integral del Agua de uso Urbano quería preguntarle, señor Bujanda, los extractos que pone son del plan, ¿verdad? Lo digo porque antes de expresar la opinión quiero decir: el plan son 3.561 páginas. Si usted entrecomilla algo, por favor, que sea lo correcto, porque lo que ha cogido es una frase de aquí y una frase de allá, y cuesta mucho... Sí, yo no he encontrado..., la búsqueda tal cual, 3.561 páginas, pero, bueno, está bien. Simplemente lo digo porque, cuando se coge extractos distintos y se les da forma, se puede hacer una interpretación de aquella manera de los datos.

Creo que han dicho ya los argumentos que iba a decir. No es que no digamos que no se tenga que hacer esta ETAP, pero tampoco creemos, desde nuestro grupo, que las intervenciones se tengan que plantear a salto de mata, sino que tienen que responder a prioridades, a estudios técnicos previos que, sobre todo, justifiquen la necesidad y garanticen la viabilidad. No voy a repetir los datos de explotación y sobreexplotación, pero los planes sí que existen para algo. O sea, diagnóstico, propuesta de solución, calendarización y ejecución.

Estamos de acuerdo con el argumento que usted ha expresado, señor Araiz, de que la moción pide que el Gobierno de Navarra se ponga en contacto con las mancomunidades y se busque una solución. Podríamos estar de acuerdo con una propuesta de resolución así, pero es que no es la propuesta de resolución que nos trae la moción de UPN. Nos propone la construcción de una ETAP. Dicho: diagnóstico, propuesta de solución, calendarización y ejecución. Para eso están los planes, y creemos que es razón suficiente para que nuestro grupo vote en contra. Es todo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor López. Ahora tiene la palabra el señor Bujanda, si lo desea, por un tiempo máximo de diez minutos si quiere hacer alguna puntualización sobre esta moción y las intervenciones de los grupos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señora Presidenta. Alguna puntualización hay que hacer. La prioridad de todo esto es el medio ambiente, y la lógica, señor Azcona, señor Lecumberri, señor López. Si tenemos agua del Canal de Navarra y no hay que extraer un acuífero a doscientos metros, y si tenemos agua del Canal de Navarra y no hay que extraer agua diez metros antes de un manantial, la lógica es que la prioridad es el medio ambiente.

No he dicho y yo también tengo muchos datos técnicos de caudales ecológicos, de no caudales ecológicos. No me hace falta ningún caudal ecológico cuando voy a San Adrián muchos días de verano, señor Azcona, o cuando paso por Estella muchos días de verano, señor Azcona. No es culpa de los regantes, señor Lecumberri, que usted se ha empeñado todas las veces en echar la culpa a la comunidad de regantes. Que no, porque ellos están utilizando el 50 por ciento de la concesión que tienen para cuidar precisamente el medio en el que viven. Que quede claro que los regantes no tienen ninguna culpa de esa explotación porque ellos están utilizando menos agua de su concesión.

Ustedes priorizan no sé ya el qué en este tema. Hay que llevar a cabo el plan director. Pues háganlo, señor Azcona, que usted es Gobierno, y van muchas actuaciones con tres, cuatro y, como ha dicho usted, la mayoría con dos años de retraso. Llénenlo a cabo, que no lo hacen ustedes. O sea, ¿no hay que hacer adelantar una ETAP porque hay que priorizar lo que ustedes llevan tres años de retraso? ¡Olé! Y el medio ambiente, mientras tanto, ¿qué? ¿Qué priorizamos aquí? ¿No hacer las conducciones de agua? ¿No priorizar cómo hacerlo? Y, mientras tanto, el medio ambiente, ¿qué? Ustedes son muy verdes de boquilla, de nada más.

Hay que respetar, calendarizar y hacer la ejecución, señor López. Usted, ¿de un partido que supuestamente dice que es ecologista? Mientras tanto, ¿el río Ubagua sufriendo? Mientras tanto, ¿el río Ega sufriendo? Mientras tanto, ¿extrayendo agua de un acuífero que aquí todo el mundo dice que tiene de sobra? Pues vamos a dejarlo que tenga de sobra, que es mucho mejor que tenga de sobra. Vamos a dejarlo en paz, vamos a dejar en paz el manantial del Ubagua.

He dicho que no me meto técnicamente, pero sí que he hablado con técnicos de las dos mancomunidades y dicen que es posible hacer una ETAP para los dos. Lo que pasa es que no se van a mojar porque son técnicos, pero aquí la solución técnica, la solución financiera, la tiene que dar el Gobierno de Navarra, y nosotros pedimos la solución política, porque aquí no hay una voluntad política por parte del Partido Socialista, de Geroa Bai ni de Podemos o Contigo-Zurekin.

No hay voluntad política y tendrán que explicar a la ciudadanía el por qué no hay esa voluntad política, porque todo lo demás son excusas, excusas de mal pagador, excusas de no querer hacer las cosas, excusas de adelantar una solución para las dos mancomunidades, excusas de una zona que lo pide, y excusas de unas alegaciones que su Gobierno no tuvo en cuenta, que sus gobiernos no tuvieron en cuenta a la hora de planificar el plan director.

Ya poco más. Quiero agradecer a los que van a apoyar la lógica, porque esta es la lógica. Seguir esquilmando un acuífero, seguir elevando agua y, señor Lecumberri, en ningún momento he

dicho yo que el agua haya que elevarla. Que, a lo mejor, igual es más barato elevarla desde dónde está la ETAP hasta Viana de lo que se está haciendo ahora, o se podrá complementar con energías verdes, que será mucho más sostenible que ahora.

Yo he dicho —y además lo he dicho expresamente antes— que, donde llegue a la cota del agua, llegue a las poblaciones, y si llega hasta Lodosa, llega hasta Lodosa; y si llega hasta Mendavia, llega hasta Mendavia; y si llega hasta Aberín, llega hasta Aberín; y el resto habrá que solucionar de Mendaza, porque todos sabemos que Mendaza va a tener que seguir aportando agua. Pero es que no hemos dicho lo contrario en ningún momento, porque Mendaza tiene que aportar agua, porque hay una zona que tiene que aportar agua como ha hecho toda la vida. Pero si le quitamos la extracción al 80, al 30, al 20 o al 15 por ciento, eso que le vendrá bien al medio ambiente, es que es más sencillo que sencillo.

A la portavoz del PP, ha dicho que el agua era para la ribera. Sesenta hectómetros cúbicos, setenta y tres hectómetros cúbicos en un principio para uso de agua era para todo Navarra, desde Izagaondoa hasta Cortes, y con sesenta metros cúbicos le aseguro que sobra mucha agua para, aunque beba Mendigorriá, beba Tudela, que no va a haber ningún problema, que va a tener agua de sobra y de calidad. Sesenta hectómetros cúbicos dan para mucho.

Hay que regular el Ega, probablemente tenga usted razón, pero si algo está regulado es el Ubagua, porque el Ubagua, a dos kilómetros de nacer tiene un pantano, que es el pantano de Alloz. El problema es que se le extrae el agua incluso antes de esa regulación, que es en el propio manantial. Manantial que, como ha dicho el señor Araiz, a veces está seco, muchos veranos está seco, y aquí hay gente que lo sabe y lo conoce.

Están en contra —por no sé qué motivos y tendrán que explicarlos— a hacer una solución más sostenible económica y ecológicamente de dos problemas importantísimos del agua en Navarra. No tiene ningún sentido. Hay que adaptarse a las situaciones, y si alguien sabe de cambio de opinión es el Partido Socialista, que es un partido que puede decir ahora A, luego B, luego X, y a la tarde volver a la A.

Por lo tanto, si hay que cambiar y hay que adaptarse a las situaciones, se adapta, y si hay que adelantar el ciclo integral del agua, se adapta, y si hay que hacer una ETAP distinta a la que estaba, se hace, porque las soluciones hay que adaptarlas a los problemas, y ustedes tendrán que explicar por qué Geroa Bai y el Partido Socialista en la Mancomunidad de Montejurra están empeñados en no hacer la solución de una ETAP, cuando incluso ustedes la pusieron en la...

Le digo que el orden ya se lo han saltado, porque iban actuaciones con tres años de retraso. Por lo tanto, ese orden ya no existe. Ustedes, sus prioridades son no hacer cosas, y como entonces las prioridades son no hacer cosas, vamos a hacer el orden. ¿La prioridad cuál es? ¿El medio ambiente o no es el medio ambiente? Aquí la pregunta es muy clara: ¿su prioridad es el medio ambiente o es otra cosa? Pues que nos lo expliquen. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a ustedes, a todos los que han participado en esta moción tan técnica y complicada. Ahora sí que vamos a proceder a la votación.

En primer lugar, ¿votos a favor? A continuación, ¿votos en contra? Abstenciones ya no quedan. Por tanto, el resultado han sido 8 votos a favor, 6 en contra. Por tanto, esta moción queda aprobada. Sin más asuntos que tratar, agradeciendo nuevamente su trabajo, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 5 minutos).